

## Merino ofrece a partidos participar en elaboración de la reforma tributaria



*Scheelje dijo que los empresarios apoyan que se otorguen las facultades tributarias al Ejecutivo y espera de que Merino cumpla con los ofrecimientos que ha realizado a Confiep.*

■ Beatriz Merino continúa reuniéndose con las bancadas del Congreso y sectores de la sociedad civil, a fin de lograr el apoyo para llevar a

cabo la reforma tributaria. El lunes, pasada la medianoche se reunió con la bancada de Unidad Nacional (UN), y ayer con la Confiep y

los congresistas de Perú Libre (ver pág. 3)

El congresista Rafael Valencia Dongo de UN comentó que en la reunión sos

### FMI

El economista del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), Mauricio Villafuerte, señaló que la aplicación de una tasa reducida del impuesto a las transacciones bancarias podría tener efectos favorables más que perniciosos en una economía. Sin embargo reconoció que en otros países de América Latina se ha aplicado dicho impuesto en momentos difíciles. Asimismo reconoció que "si este tributo tuviera una alta tasa, claramente tendría un impacto negativo sobre el crecimiento económico y la intermediación financiera".

La presidenta del Consejo de Ministros estuvo de acuerdo en fijar un tope a la tasa del impuesto a las transacciones bancarias y establecer que si se extiende más allá del plazo inicial, exista la posibilidad de que se convierta en crédito fiscal al momento de pagar el impuesto, según el compromiso asumido ante la bancada de UN. Anoche ofreció a Confiep no eliminar el drawback, tal como temía Adex, y a no burlar el secreto bancario consagrado en la Constitución, tal como advirtió Asbanc. La premier Merino en la reunión que sostuvo posteriormente con la bancada de Perú Posible aclaró algunos temas que aún estaban pendientes. El congresista Marcial Ayaipoma afirmó que si bien la bancada votará a favor de las facultades mañana en el Congreso, aún persisten algunas dudas (ver pág. 3). El ministro de Economía desde Dubai sostuvo que aún no hay definiciones en el caso del impuesto a las transacciones bancarias (ver pág. 13).

nida con Merino su agrupación insistió en la creación de una "comisión filtro", formada por cinco congresistas especializados en el tema tributario, y cinco especialistas de la sociedad civil que pudieran revisar los proyectos de la reforma que preparará el Ejecutivo, si recibe las facultades del Congreso.

Sin embargo para la creación de dicha comisión existía el problema legal de que los congresistas no pueden participar en nada que no sea el Congreso.

Valencia dijo que fue entonces que la premier ofre-

## Excepciones

**El ministro de Vivienda y Construcción afirmó que el ITB no afectará a los créditos de Mivivienda, porque éstos serán exceptuados de dicho impuesto.**

ció que un grupo de especialistas de los partidos políticos trabajen con ella en los proyectos de la reforma tributaria, ya no como una "comisión filtro" con responsabilidades oficiales, sino como un trabajo "oficioso".

### Las condiciones

Asimismo el congresista

remarcó que Unidad Nacional hizo saber a Merino las condiciones que consideraba necesarias para aceptar que se otorgue la delegación de facultades al Ejecutivo, entre las que figura la eliminación del IES; fijar en dos mil el tope de la tasa del Impuesto a las Transacciones Bancarias (ITB); poner un límite a la vigencia del ITB y en caso se mantenga por un plazo mayor la tasa se convierta en crédito fiscal.

Otra condición planteada a Merino fue una mayor reducción del déficit fiscal para el próximo año, de 1.4% del PBI a 1% del PBI.

Valencia informó que tanto la reducción del déficit fiscal como la temporalidad del ITB son temas en los que estuvo de acuerdo la premier, pero expresó que necesitaba consultarlos con el ministro de Economía.

Sin embargo en los otros temas cuentan con el compromiso de la premier de aceptarlos.

"Todos estos temas deben figurar en la ley de delegación de facultades para evitar sorpresas posteriores", subrayó Valencia. **ES**



Según Valencia Dongo, la premier Merino se ha comprometido a conversar con el MEF a fin de que el próximo año sea menor el déficit fiscal.

### **Apra**

Por su parte el congresista César Zumaeta señaló que así hubiera la posibilidad de que expertos del Apra y otros partidos participasen en la elaboración de los proyectos de reforma tributaria, el Apra cambiaría su postura de darle facultades sólo en 20 de los 26 temas solicitados.

Zumaeta señaló que parte de esta delegación de facultades debe implicar un compromiso del Estado de reducir el gasto.

### **Confiep**

De otro lado anoche la directiva de Confiep se reunió con la premier Merino y la jefa de la Sunat, Nahil Hirsh. Durante la cita se trataron tres temas: el Impuesto a la Renta, el tratamiento del R.U.S. y el tema de la bancarización, sobre estos tres ejes está basada toda la reforma, reiteró Merino a los empresarios.

“Lo rescatable e importante de esta reunión es que si se otorgan las facultades legislativas el día jueves, la doctora Merino se ha comprometido a formar grupos de trabajo para que se puedan analizar a profundidad los diferentes criterios que se han vertido en esta reunión y conciliar las diferencias que se han vertido en cuanto a algunas propuestas, en especial con referencia al ITB”, manifestó Leopoldo Scheelje, presidente del gremio empresarial.

Fue claro en señalar que persisten las diferencias entre los empresarios y Merino sobre el ITB. “Espero que en estas reuniones técnicas que se van a formar se puedan dilucidar estas diferencias y llegar a un consenso”, dijo Scheelje.

El representante de Confiep afirmó que está de acuerdo en que otorguen facultades legislativas al Ejecutivo en materia tributaria pero -acotó- que una vez obtenidas éstas se puedan debatir públicamente las propuestas y sobre todo formar equipos de trabajo técnicos que puedan profundizar en cada uno de los temas.

“Esto muestra una apertura -dijo- y espero que podamos conversar luego de que se produzcan estas reuniones para ver el fruto que éstas hayan podido tener”